



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	MÁSTER EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Menciones / Especialidades	INVESTIGACIÓN PROFESIONALIZANTE
Número de créditos	60 créditos
Universidad	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Centro donde se imparte el título	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
Nombre del centro	
Menciones/especialidades por centro	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO DEPORTIVO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (EN EXTINCIÓN)
Modalidad de enseñanza	SEMIPRESENCIAL



DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

Este informe ha sido realizado por la Comisión de Calidad del Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física. Para el cumplimiento de cada una de las dimensiones se ha solicitado información tanto a la Universidad de Extremadura como a los profesores que imparten docencia en la titulación. Posteriormente este informe se ha aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura.

El curso académico 2014-2015 ha sido el primero en el que se ha puesto en funcionamiento esta titulación. Se ha aplicado lo establecido en la Memoria Verifica del Máster si bien es cierto que la forma de aplicación en este primer año podría mejorar en algunos aspectos para obtener un mayor equilibrio entre la formación presencial y no presencial con la mayor utilización de herramientas metodológicas on-line. Por lo que se deduce de las encuestas de satisfacción de los estudiantes que han cursado el Máster sería conveniente aprovechar más las sesiones presenciales para usar las instalaciones de laboratorio y deportivos de la Facultad de Ciencias del Deporte para una formación con un enfoque más práctico.

La memoria Verifica del título únicamente ha experimentado un cambio que fue la modificación del número máximo de alumnos de nuevo ingreso. Sin embargo, en este proceso de autoevaluación, se han detectado una omisión en la última versión aprobada del Verifica de dos asignaturas de Nivel 3. Las asignaturas "Actividad Física, Salud Mental, Ciclo Vital y Perspectiva de Género" y "Promoción de la Salud Pública mediante la Actividad física y la Nutrición" estaban presentes en el primer borrador del título pero no constan en la memoria aprobada. Se solicitará la subsanación de este error. Cabe constatar que estas asignaturas han sido impartidas durante el curso académico 2014-2015.

Entre las dificultades encontradas en el desarrollo del título cabe mencionar la adaptación a la modalidad no presencial por parte del profesorado que imparte docencia en el Máster si bien es cierto que un porcentaje considerable de estos profesores acreditan experiencia en actividades de tipo no presencial. Los profesores que integran la Comisión de Calidad del Máster señalan la carga de trabajo que

supuso la implantación de este nuevo Máster en lo que respecta al desarrollo de normativas y al ajuste del calendario académico. De hecho, en el curso académico 2015-2015, se han tenido que adaptar tanto normativas como calendarios para ajustarse al desarrollo normativo establecido por la Universidad de Extremadura. Aún no se han desarrollado medidas correctoras dado que el curso académico 2014-2015 fue el del primer año de implantación de la titulación.

Tras el análisis de la memoria del curso 2014-15, primer año de la implantación del título se proponen una serie de mejoras:

- 1) La Comisión del Título solicitará en marzo de 2016, la modificación de la memoria a la ANECA para subsanar y actualizar la relación de asignaturas recuperando/añadiendo las asignaturas que en el proceso se han omitido al final.
- 2) La Comisión del Título adaptará las fechas y plazos de exámenes y defensas de trabajos de fin de título a las nuevas normativas de la universidad para mejorar la coordinación entre estas fechas.
- 3) La Comisión del Título mejorará la normativa del procedimiento de evaluación del Trabajo de Fin de Máster y su transparencia añadiendo rúbricas de evaluación diferenciadas para los TFM profesionalizante o investigación y así guiar mejor y homogeneizar la evaluación entre los diferentes tribunales y registrar mejor los criterios usados para otorgar una nota, mejorando el proceso ante una posible reclamación o duda.
- 4) El profesor coordinador del semestre mejorará la coordinación horizontal entre los programas de las asignaturas por semestres. La Comisión del Título nombrará un coordinador de semestre que convoque al menos una reunión semestral y un acta subsiguiente.
- 5) Mejorar la coordinación vertical entre los programas de las asignaturas por semestres. La Comisión del Título nombrará un coordinador vertical que convoque al menos una reunión y un acta subsiguiente.
- 6) Los coordinadores horizontales y vertical promocionarán un mayor uso del campus virtual en las asignaturas a través de las coordinaciones horizontales y verticales, informar de cursos de la UEX para formación específica de mejora.

7) Los coordinadores horizontales y vertical promocionarán en las asignaturas con componente práctico biológico (actividad física y su valoración) que aprovechen más las infraestructuras disponibles (laboratorios y deportivas).

8) La Comisión del Título promocionará la captación de más alumnos, procedentes de otras titulaciones: elaborar un listado de los complementos de formación necesarios orientativo para titulación que pueda tener interés (p.e. educación o medicina) en el itinerario investigador.

9) Los profesores del Título promocionarán la captación de más alumnos, procedentes de otras titulaciones: incluir información relevante en la web e informar en otras titulaciones.

10) El Coordinador del Título incluirá una sesión de presentación a los nuevos alumnos para orientar sobre el título y el funcionamiento de la Universidad y el centro (por ejemplo, dónde hallar la información, formación para usar el campus virtual o servicios de apoyo existentes).

11) La Comisión del Título incluirá información en la web del título en lengua inglesa.

12) La Comisión del Título promocionará la captación de más alumnos, procedentes de otras universidades (por ejemplo, Erasmus Mundus, información a través de servicios de apoyo de la UEX, convenios).

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como aparece en la memoria VERIFICA del título los niveles 3 del desarrollo de las enseñanzas son los siguientes

1. Entrenamiento funcional y acondicionamiento para la salud

2. Actividades físicas en problemas de salud crónicos: cardiovasculares y metabólicos
3. Actividades físicas en problemas de salud crónicos: neuromusculares, respiratorios, dolor y cáncer
4. Marketing y patrocinio de los servicios deportivos
5. Tecnologías de la información para el servicio y el emprendimiento
6. Practicum
7. Tecnologías de la documentación científica aplicadas a las ciencias del deporte
8. Metodología de la investigación en las Ciencias del Deporte
9. Análisis de datos aplicado a las Ciencias del Deporte
10. Trabajo Fin de Máster

Gracias a la revisión para este informe, se ha detectado que existen dos asignaturas que se están impartiendo actualmente en la titulación pero que no se incluye en la última versión de la memoria Verifica (E3_1Memoria Verifica) aunque se incluían en la primera sumisión, listado de asignaturas de matriculación, información en página web, y el primer borrador del título. Lógicamente, se solicitará la modificación a la ANECA para subsanar y actualizar este punto. Estas asignaturas son

- Actividad Física, Salud Mental, Ciclo Vital y Perspectiva de Género
- Promoción de la Salud Física mediante la Actividad física y la Nutrición

Cada una de las asignaturas que integran el Máster es impartida por un grupo de profesores correspondientes a 6 departamentos diferentes de la Universidad de Extremadura (Tabla 1) previstos en la memoria de verificada. A la hora de elaborar el plan docente correspondiente de la misma, cada profesor elaboró su ficha y, posteriormente, la Comisión de Calidad del Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física envió a otros profesores dichas fichas para su análisis con el objetivo de garantizar una correcta secuenciación de contenidos para garantizar la adquisición de competencias por parte del estudiante (Acta de 22 de julio de 2014 y Acta de 21 de julio de 2015 de la reunión de la Comisión de Calidad).

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el Máster, como queda de manifiesto en la tasa de rendimiento obtenido (91.03, OBIN_RA-002). Pese a que los resultados de aprendizaje, como se ha indicado anteriormente, son óptimos, no se cuenta con procedimientos concretos para analizar si la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es la más adecuada.

Al tener este Máster un número reducido de alumnos de nuevo ingreso (23 alumnos), este número facilita la impartición de las asignaturas y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos existiendo una ratio alumno por profesor de 1.28 (OBIN_PA-010). A pesar de ello, no se cuenta con procedimientos para analizar la adecuación del tamaño de los grupos a las actividades formativas de las diferentes asignaturas.

Existe un programa de tutoría dentro de la Facultad de Ciencias del Deporte, Plan de Acción Tutorial (PAT), que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular (P/CL010_D01_Fcd_2015-2016)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EO01_Memoria del título

Tabla 1

Tabla 2

OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento (Tabla 4)

OBIN_PA-010 Ratio alumno por profesor (Tabla 4)

E02A_Actas de la Comisión de Calidad del Máster en Promoción de la Salud mediante la actividad Física (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas).

[E05f Plan de Acción tutorial Facultad de Ciencias del Deporte](#)

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/pat/PAT%20del%20curso%202015-16.pdf>

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Debido a que el curso académico 2014-2015 fue el primer año de implantación de la titulación, aún no se han establecido procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el Máster para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados, no habiéndose identificado tampoco a los colectivos "clave" que pueden aportar información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. Sin embargo, si se informan a los estudiantes de las futuras salidas profesionales del título. De todas maneras, se presentan los últimos datos de estudio de la Universidad de Extremadura con el perfil de los egresados del título de grado asociado (E01a/E18) que muestra que periódicamente se realizan estos estudios de acuerdo al procedimiento SGIC.

Dentro del procedimiento indicado en la normativa del practicum se incluye la valoración del estudiante por el tutor de prácticas externo, un profesional con actividad externa a la Universidad de Extremadura. Todos los informes fueron favorables en cuanto al alto cumplimiento de las actividades encomendadas a los estudiantes, para ello se adjunta el informe del coordinador del título (E01b) y se podrá observar en el procedimiento del practicum (E012), listado de memorias practicas (E15) y su evaluación (E16)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

No
procede

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E01a_EstudioInsercionLaboral201415

E01b_informe del coordinador sobre practicas externas

EO12_normativa practicum

E15_listado de memorias de practicas externas

E16_pruebas de evaluacion

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Debido a que el curso académico 2014-2015 fue el primer año de implantación de la titulación, aún no se ha establecido un mecanismo de coordinación horizontal entre las diferentes asignaturas que conforman el Máster. De todas maneras, ya se han iniciado mecanismos de coordinación, por ejemplo, a través de la elaboración de normativas para la realización de prácticas externas ("practicum") (EO12)

Sin embargo, todas las materias y contenidos impartidos en las diferentes asignaturas son analizadas por la Comisión de Calidad de la Titulación. Así, el plan docente de cada asignatura es enviado a revisores externos (profesores del Máster diferentes a los que imparten las mencionadas asignaturas) para que envíen sus comentarios y sugerencias a dicho plan docente. Una vez recibidas las sugerencias por parte de dichos revisores, se vuelven a enviar al coordinador de dicho plan docente para que los incluya o envíe un razonamiento justificado a la Comisión de Calidad del título para la no modificación del Plan Docente de la asignatura. Este procedimiento de revisión por pares fue muy útil en el curso pasado y se seguirá aplicando durante el Curso Académico 2015-2016 (Acta de 22 de julio de 2014 y Acta de 21 de julio de 2015 de la reunión de la Comisión de Calidad).

El tiempo de dedicación del estudiante a las diferentes tareas formativas aparece en el Plan Docente de la misma y, dado que es un Máster con carácter semi-presencial,



también aparece la dedicación a las actividades formativas no presenciales. Se está trabajando desde la titulación en aumentar la metodología on-line

Las prácticas externas están adecuadas a las competencias a adquirir por los estudiantes del Máster desarrollándose de manera adecuada una coordinación entre el responsable de la empresa y el tutor de dichas prácticas. Como se puede observar tanto por la normativa de Practicum (EO12) como por las pruebas de evaluación - informe del tutor de prácticas y del tutor académico- (E16). El Máster cuenta con una normativa específica para el desarrollo de la asignatura Practicum aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster el 20 de enero de 2015 y, además, la Facultad de Ciencias del Deporte cuenta con una normativa general para el desarrollo de dicha asignatura en el Centro. La coordinación total de las prácticas externas en el Máster recae en el Vicedecano de Planificación Académica de la Facultad de Ciencias del Deporte que es también profesor del Máster. Dicho coordinador se encarga de velar por el desarrollo de dichas prácticas y, en caso de que hubiese alguna incidencia, comunicarla a la Comisión de Calidad del título. Durante el Curso Académico 2014-2015 no se produjo ninguna incidencia en el desarrollo de dichas prácticas

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
E02b_ Resultados de la Encuesta de los Tutores de Practicum 2014/15 E02c_ Resultados de la Encuesta a los Tutores Externos del Practicum 2014/15 E02d_ Resultados de la Encuesta a los Estudiantes del Practicum 2014/15 EO12_ Normativa_ Practicum_ Master Universitario PROSAF 30-1-2015 EO12_ Normativas_ Practicum_ centro_ universidad_ titulo en web del centro (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/practicas-externas/copy_of_practicum-master-deportivo). E02A_ Actas de la Comisión de Calidad del Máster en Promoción de la Salud mediante la actividad Física (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas) E15_ listado de memorias de practicas externas E16_ pruebas de evaluacion	



1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>El número de estudiantes matriculados en el Máster no supera lo aprobado en la memoria de verificación. De esta forma, en el curso académico 2014/2015 se matricularon en el Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física un total de 23 estudiantes (OBIN_DU-017), ofertándose inicialmente un total de 40 plazas (E001_Memoria del título) pero pasando posteriormente a 30 (Informe de Modificación_numeroalumnos).</p> <p>El perfil de acceso y requisitos de admisión de los estudiantes son públicos y se ajustan a la legislación vigente.</p> <p>La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo (E03A).</p> <p>Los óptimos indicadores de resultados del título, tasas elevadas de rendimiento, (OBIN_RA-002) ponen de manifiesto la adecuación de los criterios de admisión, por lo que no se ha considerado necesario otro análisis al respecto</p> <p>Si bien no se necesitó estudiar complementos de formación para otros perfiles, es posible que al no disponer de una orientación de los créditos necesarios para matricularse desde otra titulación de origen distinta a Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, los alumnos de otras titulaciones no se matricularan. Por lo tanto, una preparación anticipada para determinados títulos pudiera aumentar la demanda del título.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
E001_Memoria del título	
E03b_Modificacion ANECA numero máximo alumnos	

E03a_Perfil de acceso y criterios de admisión aplicables para el Máster ([http://www.unex.es/conoce-la-](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0905)

[uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0905](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0905))

OBIN_DU-017. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso. Tabla 4

OBIN_RA-002. Tasa de Rendimiento. Tabla 4

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La normativa de permanencia en el Máster de Promoción de la Salud mediante la Actividad Física es la general aplicable a toda la Universidad de Extremadura (Resolución 558/2003 de 29 de septiembre de 2003). Sin embargo, no ha sido necesaria su aplicación ya que ningún alumno matriculado en el Máster se ha encontrado en dicha tesitura.

En el caso de las tareas de reconocimiento de créditos es aplicable la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura en cuanto se refiere a criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster (Capítulo 2, Artículo 5) Se adjunta el listado de los reconocimientos de créditos (E04a).

Durante el Curso Académico se ha resuelto únicamente el reconocimiento de la asignatura de Practicum bien porque los alumnos acreditaban la experiencia laboral y profesional o bien por haber cursado el Título Propio "UEX Especialista Universitario en Preparación Física y Entrenamiento Personal" (TablaReconocimientoCreditos.pdf) (Acta de la Comisión de Calidad del Máster de 9 de octubre de 2014).

Hasta la fecha, y debido a que el número de alumnos que se han acogido a dicho reconocimiento ha sido muy escaso y los créditos reconocidos también, no se ha realizado un estudio de los diferentes indicadores de calidad a los mismos. Tampoco se ha dado el caso de alumnos a los que se la ha reconocido créditos de otras titulaciones y por lo tanto no se puede evaluar si tienen o no dificultades para seguir el programa formativo.

Por otra parte, todos los estudiantes realizaron la matrícula a tiempo completo durante el curso académico 2014-2015 pero, debido a que no se tiene una serie histórica del título por ser su primer año de implantación, no es posible determinar si el alumno tendrá un alargamiento en el tiempo de duración media de los estudios de Máster.

Teniendo en cuenta la alta tasa de rendimiento de la titulación (OBIN_RA-002) no se encuentran indicios en que matricularse del número total de créditos afecte a la evaluación de las asignaturas. Por otra parte, dado que es una titulación de Máster, no se encuentra ningún alumno que se matricule de más créditos de los que conforma el curso académico estándar para dicho título por lo que no pueden establecerse resultados en esta dirección. En el mismo sentido tampoco es necesario establecer una exigencia de rendimiento académico para permitir al alumno matricularse de cursos superiores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E04a_Listado y Tabla de Reconocimiento de Créditos para las asignaturas reconocidas durante el curso académico 2014-2015

Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/Normativa2012.pdf

Normativa de permanencia en la Universidad de Extremadura

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/permanenc

. OBIN_RA-002. Tasa de Rendimiento. Tabla 4

E02a_Actas de la Comisión de Calidad del Máster en Promoción de la Salud mediante la actividad Física (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas)

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Ciencias del Deporte ha actualizado la estructura y contenidos de su página web para adaptarse a los criterios de información y transparencia recomendados por parte de la ANECA.

Los contenidos actualizados contienen la memoria verificada del título, el plan de estudios, su desarrollo, así como referencias al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro, al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) donde se encuentra registrado el Máster, al BOE donde se publica el plan de estudios aprobado, a la memoria verificada, al informe de verificación del título, a la resolución de verificación del Consejo de Universidades, al decreto de implantación del título y al informe de modificaciones del título. Todo ello puede ser consultado en el enlace "Datos de Interés" de la web del centro que hace referencia al Máster (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>).

En cuanto a los resultados de formación éstos son públicos en la misma dirección comentada en el punto anterior, concretamente en el enlace "Resultados de Formación". En dichos resultados de formación se detallan la tasa de rendimiento, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia, la tasa de graduación, el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de estudiantes no naciones de nuevo ingreso del Máster. Ya que el curso 2014-2015 fue el primer año de implantación del Máster, sólo se disponen datos de dicho curso académico.

Es conveniente comentar que los informes de seguimiento interno del título no han sido realizados hasta el momento al ser el curso 2014/15 el primero en el que se ha impartido el Máster. No obstante, este informe será publicado, igual que toda la información del Máster, en los cursos sucesivos. Tampoco están disponibles los informes de inserción laboral por impartirse durante un único año y no poder sacar conclusiones de una serie histórica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
E003a http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado	
E003b_Informe de seguimiento de la ANECA informe del coordinador del título	

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Los estudiantes interesados en cursar el MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA pueden acceder de manera sencilla a toda la información sobre la normativa de acceso y perfil de ingreso a partir de la web del centro que hace referencia al Máster http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado</p> <p>En dicho enlace puede consultarse</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del Máster 2. Competencias. Apartado donde se detallan las competencias básicas, generales, transversales y específicas del título 3. Asignaturas. 4. Perfil de egreso y requisitos de acceso al Máster 5. Reconocimiento de créditos 6. Salidas profesionales <p>No obstante, toda la información sobre este aspecto está publicada exclusivamente en castellano y sería conveniente publicarla también en inglés. Así mismo sería conveniente difundir esta información en otros foros donde se pueda incrementar la difusión del máster para incrementar el número potencial de alumnos interesados.</p>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA		A	B	C	D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ					
EO03a http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado					
EO03b_Informe de seguimiento de la aneca_informe del coordinador del titulo					

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>En la página web del centro que hace referencia al Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física</p> <p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado</p> <p>se detalla toda la información relevante al plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Concretamente el apartado "Asignaturas y Planes Docentes" describe todas las asignaturas del Máster junto con su carácter, el número de créditos correspondiente y la temporalidad en la cual se imparte. Asimismo, en dicho apartado, se proporciona un acceso al plan docente de cada asignatura. Dentro de cada Plan Docente se detallan información general sobre la asignatura (profesores, horarios, aula), competencias adquiridas al cursar dicha asignatura, temario, análisis detallado de las Actividades Formativas, metodologías docentes utilizadas, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y bibliografía y recursos.</p> <p>De manera general, el apartado "Competencias" que se encuentra la página web del centro que hace referencia al Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física detalla de manera general las competencias básicas, generales, transversales y específicas de dicho Máster.</p>

Por otra parte, al tratarse de un Máster impartido en modalidad semipresencial, se utiliza de manera continua el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (Evidencia E13, Tabla5). Además, el Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física cuenta con un Espacio Virtual al que tienen acceso el profesorado que imparte docencia en el Máster y el alumnado matriculado en el Máster donde se archiva información de interés para los alumnos tales como

Normativa de Elaboración de Trabajos Fin de Máster, Normativa de Practicum, Anexos para la realización de los Trabajos Fin de Máster, Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad, etc. La información relativa a presentación de Trabajos Fin de Máster, Normativa de Practicum, normativas de movilidad, etc.. también puede consultarse en la web del centro que hace referencia a "Normativas"

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/normativas>

En cuanto a la información de interés diaria del alumno, la Facultad donde se imparte el Máster (Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura) participa activamente en Redes Sociales con un perfil de Facebook (<https://www.facebook.com/fccdeporte/?fref=ts>) y de twitter (@fcd uex) donde se informa al alumnado de las diferentes convocatorias de becas, matriculaciones, plazos, etc. También, con carácter general, y debido al elevado uso de dispositivos móviles por parte del alumno, la Facultad de Ciencias del Deporte posee un número de teléfono móvil desde donde se envía información de interés al alumno a través de Whatsapp y que aparece en la página web del centro

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E003a http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado

E005 https://twitter.com/fcd_uex
--

E006 https://www.facebook.com/fccdeporte/?fref=ts
--



E13_ Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje
Informe de seguimiento de la ANECA informe del coordinador del título

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la Facultad de Ciencias del Deporte obtuvo la certificación AUDIT en el año 2009. Tras un proceso de mejora continua y cambios, renovó su certificación en 2014. Actualmente se encuentra en revisión permanente como así lo atestigua el seguimiento de implantación del último plan de mejoras.

Respecto al título, y mediante el proceso de análisis de resultados, se analizan anualmente una serie de indicadores que permiten tomar decisiones para la mejora de la calidad del título, reflejándose en los planes de mejora de las memorias anuales del título, y comprobando su efectividad en el análisis de resultados del año siguiente. Mediante el proceso de desarrollo de las enseñanzas, se garantiza el cumplimiento del compromiso adquirido con los alumnos en cuanto al desarrollo del plan de estudios de forma constante.

Las evidencias generadas en los procesos señalados son registradas y controladas mediante un sistema de control documental. Aquellas que el sistema lo permite, son de acceso público a través de la web institucional, satisfaciendo así a los diferentes grupos de interés implicados en la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E05a_ProcesoDeAnálisisDeResultados

E05b_ProcesoDeReclamaciones

E05c_ProcesoParaElDesarrolloDeLasEnsenanzas
 E05d_ProcesoDePublicacionDeInformacionSobreLasTitulaciones
 E05e_ProcesoDeGestionDePracticasExternas
 E05f_ProcesoPlanAccionTutorial
 E05g_ProcesoOrientacionEstudiante
 E05h_Proceso_gestion_recursos_P_SO005
 E06a_CertificadoImplantacionAUDIT2009
 E06b_CertificadoImplantacionAUDIT2014

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El primer año de implantación del Máster fue el 2014-2015, no obstante el SGIC implementado en la Facultad de Ciencias del Deporte ha sido diseñado para ser funcional y útil (consiguiendo posteriormente la certificación AUDIT). Mediante el desarrollo de diferentes procesos como el de desarrollo de las enseñanzas, publicación de información sobre las titulaciones o de análisis de resultados se genera información de utilidad para los diferentes colectivos implicados en el centro y dar visibilidad a través de la página web del centro.

Los cambios producidos a raíz de la información analizada a través del SGIC, han sido de funcionamiento diario. Cambios en la configuración del plan de estudios del título no se han realizado, dado que la información disponible es de solo un curso académico dado la juventud del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E05a_ProcesoDeAnalisisDeResultados
 E05b_ProcesoDeReclamaciones
 E05c_ProcesoParaElDesarrolloDeLasEnseñanzas
 E05d_ProcesoDePublicacionDeInformacionSobreLasTitulaciones

E05e_ProcesoDeGestionDePraIOcticasExternas

E05f_ProcesoPlanAccionTutorial

E05g_ProcesoOrientacionEstudiante

E05h_Proceso_gestion_recursos_P_SO005

E06a_CertificadoImplantacionAUDIT2009

E06b_CertificadoImplantacionAUDIT2014

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

ASPECTOS A VALORAR

EL SGIC dispone de distintos procesos que permiten evaluar y poner en marcha planes de mejora con el fin de mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Estos procesos son tanto propios del centro como integrados dentro de la propia Universidad de Extremadura (UEx)

De manera más concreta, la satisfacción de los estudiantes y profesorado con el título los realiza la UEx, facilitando los datos al centro, que los analiza según dicta el proceso propio de análisis de resultados.

La coordinación docente, la evaluación de competencias o la garantía de la calidad de la docencia se consiguen gracias a la implantación del proceso de desarrollo de las enseñanzas.

La revisión del plan de estudios, así como las decisiones derivadas de la evaluación y seguimiento del título, se plasman en planes de mejora en las memorias anuales de calidad, una vez se analizan los resultados e indicadores pertinentes del título. Todo ello viene plasmado e integrado en el proceso de análisis de resultados.

La evaluación del profesorado, es competencia del Vicerrectorado de Calidad de la UEx, siguiendo las directrices del programa DOCENTIA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA
A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ
E05a_ProcesoDeAnálisisDeResultados E05b_ProcesoDeReclamaciones E05c_ProcesoParaElDesarrolloDeLasEnseñanzas E05d_ProcesoDePublicaciónDeInformaciónSobreLasTitulaciones E05e_ProcesoDeGestiónDePrácticasExternas E05f_ProcesoPlanAcciónTutorial E05g_ProcesoOrientaciónEstudiante E05h_Proceso_gestion_recursos_P_SO005 E06a_CertificadoImplantaciónAUDIT2009 E06b_CertificadoImplantaciónAUDIT2014 E10a_InformeImplantaciónDOCENTIA

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Los dieciocho profesores que imparten docencia en el Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física y pertenecen a seis Áreas de Conocimiento diferentes para satisfacer las distintas competencias que ofrece dicho Máster (ver Tabla 1). La distribución del personal académico entre las diferentes materias es adecuada contando con especialistas de diversos departamentos.</p> <p>Este grupo de profesores presenta una amplia experiencia docente ya que el 83.33% tiene un quinquenio o más de experiencia docente con un promedio de 3.22</p>

quinquenios docentes por profesor. Además, un profesor que imparte docencia en el Máster ha conseguido durante el Curso Académico 2014-2015 la Excelencia Docente otorgada por la Universidad de Extremadura (Dr. D. Guillermo Olcina Camacho) y otro profesor el accésit de dicho premio (Dra. Dña. Mercedes Macías García).

En lo que corresponde a Sexenios de Investigación, el 86.66% del profesorado permanente tiene, al menos, un sexenio de investigación concedido por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP). Además, de los tres profesores no permanentes que imparten docencia en el Máster, uno de ellos presenta un Sexenio de Investigación concedido por la AQU y la Acreditación a Profesor Titular de Universidad por la ANECA.

No se han producido cambios en la estructura del personal académico del título durante el curso 2014-2015 y el desarrollo de la docencia se ha producido con total normalidad.

De todos los profesores que imparten docencia en el título, un porcentaje considerable de ellos tiene experiencia en docencia no presencial o a distancia habiendo impartido docencia en otros Másteres semi-presenciales o a distancia en la propia Universidad de Extremadura, en otras universidades (Tabla_Formacion_Profesorado.pdf)

- Universidade de Évora,
- Universidad Isabel I,
- Universitat Autònoma Barcelona
- Universidad Politécnica València
- Universidad de A Coruña
- University of Sydney
- Universitat Oberta de Catalunya

o en distintas organizaciones

- Diputación de Cáceres
- Fundación Universitaria Iberoamericana (Funiber)).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1

EO07a_Fabricación Propia relativa a la Formación del Profesorado

EO07b_Tabla Formacion_Profesorado.pdf

Tabla3_DatosGlobalesdelProfesorado201415

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con un núcleo estable de profesorado ya que, de los 18 profesores doctores que imparten docencia en el Master, 15 pertenecen a la Escala Funcionarial (14 Titulares de Universidad y 1 Catedrático de Universidad) y 3 son personal Laboral (2 Contratados Doctores y 1 Colaborador) (Ver Tabla 1 y Tabla 3) lo que supone que el 83.33% del profesorado del Máster pertenece a la Escala Funcionarial. Estas cifras superan lo detallado en la Memoria Verifica del título (MemoriaVerifica), Sección 6 (Personal Académico) en la que la carga docente del profesor permanente representaba el 55.3% con un 20.9% de docencia en profesores sin el título de doctor cuando actualmente el 100% del profesorado tiene el título de doctor.

La carga docente permite una dedicación adecuada al mismo ya que, durante el Curso Académico 2014-2015, se registró una entrada de 23 alumnos de nueva matrícula (OBIN_DU-017) obteniéndose una carga de 1.28 alumnos por profesor (OBIN_PA-010)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1.

Tabla3_DatosGlobalesdelProfesorado201415

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso

OBIN_PA-010 Ratio alumno por profesor

EO01_Memoria del titulo



4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>El personal que imparte docencia en el Máster está implicado en tareas de investigación ya que el 86.66% del profesorado permanente tiene sexenios de investigación concedidos por la ANEP. De todo el profesorado que imparten docencia en el Máster, un porcentaje importante de ellos ha realizado algún curso de formación . Además, tres profesores de los 18 en total que imparten docencia en el Máster han impartido a su vez cursos de formación sobre herramientas TIC (Cursos de Google Apps) y herramientas comunicativas y colaborativas online.</p> <p>Durante el Curso Académico 2014+2015, alguno de estos profesores del Máster han realizado estancias de investigación en otras universidades como (E09e)</p> <ul style="list-style-type: none">• D. Guillermo Olcina Camacho. Estancia en la Universidade de Évora (ERASMUS)• D. Juan Pedro Fuentes Escola Superior de Educação do Instituto Politécnico de Coimbra ERASMUS• D. Narcís Gusi Fuertes. Estancia de investigación en la University of Sydney• D. Roberto Rodríguez Echevarría. Estancia de Movilidad en el Bergen University College	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
Tabla 1. Tabla3_DatosGlobalesdelProfesorado201415 E09d_informeParticipacionProfesoradoFormacionInnovacionSOFDDesde2010 E09e_Formacion_Profesorado_ademas de soto EO01_Memoria del titulo	

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
Si, el profesorado que imparte docencia en el Máster supera el compromiso establecido en la memoria Verifica. Se debe considerar que en el curso 2014-15 el catedrático no impartió clase en el segundo semestre -sí, en el primero- debido a una estancia de investigación en la Universidad de Sydney, por lo que el porcentaje de catedrático es previsible que aumente en cursos venideros	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
Tabla 1 Tabla3_DatosGlobalesdelProfesorado201415 EO01_Memoria del titulo	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
El primer año de implantación del Título fue este curso 2014-15 por lo que los recursos disponibles son consistentes con los expuestos en la memoria del Título (EO01_Memoria del titulo) y pueden observarse en la página web de la Facultad donde se imparte (E11a_PAS-Portal UEX; http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/pas). El centro cuenta con un Administrador, una Jefa de Negociado y tres administrativos más en Secretaría. Y a todo ello hay que añadirle 17 personas más en labores de Conserjería e Instalaciones. De entre este grupo se encuentra una persona encargada específicamente de las dos salas de informática donde se imparten sesiones del master. También cabe recoger aquí dos personas en la biblioteca más dos becarios de colaboración y otras dos personas en la sala de

<p>audiovisuales. Dado que las clases de Master se imparten fundamentalmente por la tarde, el personal se distribuye para poder atender tanto la gestión de las aulas como de las instalaciones deportivas y científicas. También se está apoyando al mantenimiento de la web institucional. Se está atendiendo adecuadamente como puede observarse con un 7,7 de media de satisfacción del PAS con el apoyo.</p> <p>Además, el PAS dispone de representantes en las diferentes Comisiones del Título y de Garantía del Centro (SGIC) (E11b; OBIN_RH_004; OBIN_RH_005), Por el momento, no se contempla incorporación alguna de personal de apoyo adicional.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>EO01_Memoria del título</p> <p>E11a_PAS-Portal UEX</p> <p>E11b_PAS SGIC</p> <p>E14a_encuesta satisfacción PAS</p> <p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/pas</p> <p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/indicadores/documentos/OBIN_RH_004.pdf</p> <p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/indicadores/documentos/OBIN_RH_005.pdf</p>	

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Los recursos materiales del centro están preparados para atender los alumnos del master (hasta 30 alumnos) dado que el centro se adecúa a grupos del grado en grandes grupos en aula (hasta 100 alumnos) y prácticas hasta 40 alumnos.</p> <p>Este fue el primer año de impartición por lo que básicamente los recursos materiales coinciden con los expresados en la memoria del título, y se puede</p>

comprobar en el portal de la Facultad. Estos recursos materiales se han mantenido (equipamiento informático de las aulas y de los laboratorios).

El centro cuenta con un total de 7 aulas convencionales, a las que cabe añadir 3 más en la zona deportiva. Las aulas están equipadas con pizarras digitales, sala de audiovisuales y diversos laboratorios de investigación centrados en las temáticas del master: laboratorio de actividad física y salud, laboratorio de fisiología, laboratorio de psicología y laboratorio de avances en acondicionamiento físico.

Como decíamos anteriormente, se dispone de 2 salas informática. Éstas están concebidas como herramienta de apoyo a la docencia, siendo esta su principal función. El resto de actividades a las que se puede destinar ambas salas- siempre supeditadas en disponibilidad y horario a la docencia- son: actividades de investigación, actividades académicas de los alumnos, cursos, etc. Eso sí, el uso de ordenadores y acceso a internet están limitado a fines estrictamente académicos. Se dispone asimismo de servicios de grabación en soporte digital, impresión, escaneo.

En la sala de informática 1, con 21 puestos de trabajo, la dotación audiovisual es de ordenadores PC, videoprojector, pizarra digital Smart y altavoces. Por su parte, en la sala de informática 2, también con 21 puestos de trabajo, la dotación es igualmente de ordenador PC, videoprojector, pizarra digital Smart y altavoces. En el centro existe además una sala de audiovisuales con la siguiente dotación, de la que puede disponer el alumnado para préstamo: 3 cámaras de vídeo, 4 trípodes, 2 altavoces auto-amplificados y 1 altavoz auto-amplificado autónomo. En cuanto a dotación informática esta sala ofrece 3 PC para captura digital y 2 PC para captura analógica. Los servicios que presta son los de mantenimiento y control de la sala, mantenimientos de los equipos audiovisuales, control de la videoteca, apoyo a la docencia, atención a los alumnos y grabación y edición de Vídeos.

Obviamente, se dispone de servicios de biblioteca con 2 personas y 2 becarios de colaboración. Entre los servicios que presta, cabe reseñar: información bibliográfica, préstamo a domicilio, préstamo intercentro, préstamo interbibliotecario, búsqueda bibliográfica. Adicionalmente, ofrece servicios de formación para usuarios:

individual y a colectivos. Cuenta con un buzón de sugerencias y quejas, distribuye un boletín de sumarios y novedades, cuenta con conexión a Internet wifi y servicio de reprografía. Esta biblioteca dispone del mejor fondo bibliográfico en materia deportiva de toda Extremadura. Otros servicios que presta son los de préstamo y consulta de libros y revistas científicas en las mejores condiciones posibles, catálogación de fondos bibliográficos por temáticas, custodia del material audiovisual e informático (CD, DVD, etc) presentes en el centro y difusión del material bibliográfico existente.

En lo que respecta a barreras arquitectónicas se cuenta con diversas rampas de acceso al edificio. Asimismo, se dispone de un ascensor para bajar a la planta inferior.

La dotación e infraestructura material se ha mantenido respecto a la memoria de verificación, incluso se ha mejorado, por ejemplo, la conexión wi-fi edouram que es muy útil para el trabajo práctico en determinadas sesiones en al aula (p.e., búsqueda de bibliografía o usar wikis del campus virtual).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E12_descripcion de las infraestructuras

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/instalaciones>

EO01_Memoria del titulo

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la impartición de la docencia se hace un uso intensivo de una plataforma de campus virtual. Permite complementar la educación que los alumnos reciben en las aulas y dotar a profesores, alumnos y personal de administración y servicios, de

<p>herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje y de coordinación de tareas y servicios.</p> <p>No solo da apoyo a la docencia universitaria tradicional y facilita la integración y el uso de las nuevas tecnologías en las clases presenciales del profesorado, sino que cobrando una singular importancia en este caso dada la semipresencial de este master</p> <p>La encuesta de satisfacción del estudiante sugiere que los materiales didácticos en el campus pueden mejorarse (por ejemplo, incrementar la docencia "magistral" en el campus para que las sesiones presenciales tengan una mayor carga en laboratorios o instalaciones deportivas del centro)</p>			
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA			A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ			
<p>E13_Breve descripción plataforma tecnológica</p> <p>EO01_Memoria del título</p> <p>EO04_ http://campusvirtual.unex.es/portal/</p> <p>http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=6801</p> <p>EO14b_encuesta satisfacción estudiante prosaf_2014_15</p>			

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>El curso 2014-15 ha sido el primero en desarrollarse por lo que la oferta del título era poco conocida y no se habían podido establecer relaciones o convenios previamente a su implantación. Además, la estructura de un solo año lectivo promueve que algunos alumnos interesados en cursar el Master 1 año, sencillamente se matriculen directamente. Sin embargo, una vez iniciado el Master ya ha entrado en convenios de la Universidad de Extremadura y, por ejemplo, en el curso siguiente 2015-16 ya se reciben Erasmus Mundus gracias a los procedimientos y servicios de apoyo a la</p>

movilidad del centro y la Universidad de Extremadura expresados en apartados anteriores. Por lo tanto, como reflexión, es conveniente impulsar la difusión del Master en otras universidades y viceversa para promocionar el intercambio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

<p>E14a_descripcion recursos movilidad web del centro http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/movilidad</p> <p>E14b_NormativaMovilidad2014_aplicablemaster</p> <p>EO05_ https://twitter.com/fcd_uex</p> <p>EO06_ https://www.facebook.com/fccdeporte</p> <p>EO08_ https://www.youtube.com/channel/UCxyv_tT5LlvkNn9yuWjTqWg</p> <p>EO09_ https://plus.google.com/118207610063988198661/posts</p> <p>EO10_ http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/contenido/whatsapp#.Vsb4iN8k4f4</p> <p>http://fcduex.blogspot.com.es/</p>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

<p>Las prácticas externas se contemplan como una asignatura optativa de 6 créditos en el segundo semestre, obligatoria para los alumnos que escogen el itinerario profesionalizante como indica la memoria del título.</p>
--

<p>Respecto a la normativa específica de la asignatura de Practicum, cabe apuntar que ésta se aprueba oficialmente en Junta de Facultad a propuesta de la Comisión de Calidad del Título, y se encuentra disponible en la página web de la Facultad, se indican los enlaces en las evidencias. A continuación, se presenta la oferta y asignación de destinos de practicum para los alumnos que han escogido la especialización profesionalizante. Esta asignación se realiza con la</p>
--

información/selección recibida por parte de alumnos y profesores durante el primer semestre.

Los alumnos disponen de una semana para contactar con los profesores-tutores para verificar su asignación (o contactar con el coordinador o tutor para reasignación a plazas vacantes) y contactos (centro de destino y profesional-tutor, anexo para realizar la presentación e inicio del practicum) para realizar el practicum. La normativa establece un mínimo de 45 horas de participación práctica en las actividades de la empresa u organismo más 15 horas de preparación, trabajo personal y tutorías, cuya distribución dependerá de las características de cada Practicum.

Se ofrece además unas guías orientativas en las que se ofrece información al alumnado sobre:

1. Ficha del alumno
2. Informe de prácticas. Tutor Externo
3. Informe de evaluación del alumno
4. Portada Memoria de Prácticas

Y para todo ello se cuenta con un coordinador de Practicum, profesor del centro.

En lo que atañe a centros destinos, se puede reseñar aquí como el pasado curso se ofrecieron y materializaron las siguientes opciones:

Actividad Física en personas con problemas pulmonares -Hospital Cáceres

Actividad física en Centro-deportivo clínico Personal Fitt - Almendralejo

Actividad Física en personas con necesidades especiales - Ayto Plasencia

Actividad física en personas mayores - Ayto Logrosán

Centro deportivo clínico innoFit Cáceres

Asesoramiento y ejercicio físico dirigido a la salud cardiovascular - Asociación de Pacientes Cardiacos de Extremadura

Nuevas tendencias en entrenamiento y salud (fitness) - Centros de fitness (Cáceres)

Fitness y/o lesiones deportivas. Actividad física e hipertensión/diabetes Cáceres (clubes o centros deportivos)

Ejercicio Te Cuida - Centro deportivo (es un programa que puede realizarse en más de 80 municipios de Extremadura)

De esta manera, se verifica que los lugares para realizar las prácticas externas son coherentes con lo expresado en la memoria del título, y además se usan para fomentar la interacción y participación de diferentes ámbitos empleadores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E15_Listado temáticas practicum 2014_15

EO04_ http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/pluginfile.php/509437/mod_resource/content/1/Tem%C3%A1ticas%20practicum_2014_15_4.pdf

EO04_ http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/pluginfile.php/597344/mod_resource/content/1/Normativa Practicum definitiva.pdf

EO04_ <http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/mod/resource/view.php?id=281535>

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Master se impartió por primera vez en este curso 2014-15, y se han seguido los aspectos incluidos en la memoria del título. La participación de los colaboradores externos se ha realizado fundamentalmente a través de la tutorización de las prácticas externas o co-dirección del trabajo de fin de master dado que la regulación de la Universidad de Extremadura no permite asignar carga docente oficial a personal no contratado -y no se dispone de recursos para contratar personal externo- por la universidad en este master oficial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EO01_Memoria del título





DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los programas de las asignaturas están disponibles en la página web de la Facultad de Ciencias del Deporte (E16, E25_programas). Tanto las metodologías como los sistemas de evaluación utilizados en cada una de las asignaturas permiten el logro y una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

Los órganos competentes en la revisión de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son los departamentos implicados en el programa formativo y previamente han sido revisados por otros profesores de la comisión de calidad del título para revisar y recomendar cambios pertinentes. Éstos corroboran la adecuación de las actividades, metodologías y sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Los títulos y la estructura de los Trabajos Fin de Máster (tanto los profesionales, como los de investigación) son adecuados a las características del título.

Con objeto de conocer la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Hemos observado que dichos agentes manifiestan que todos estos elementos se han cumplido en cada una de sus asignaturas. Además, las Tablas 1 y 2 muestran que las asignaturas impartidas se ajustan a lo programado y se obtienen excelentes rendimientos dado que todos los alumnos cursaron las asignaturas aprobándolas, excepto un 5% de los TFM que no se presentaron y se aplazaron para el curso 2015_16.

Respecto a los Trabajos Final de Master todos ellos se han adecuado a las características del título, tras ser evaluados por diversos tribunales en las defensas de los mismos. Sin embargo, se aconseja desarrollar una guía de evaluación con rúbrica para homogeneizar más las calificaciones entre diferentes tribunales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EO01_Memoria del titulo
 E15_Listado temáticas practicum 2014_15
 E16_examenesypruebasdeevaluacion
 E17_trabajos fin de master
 EO14b_encuesta satisfacción estudiante prosaf. En ella podemos observar la valoración de los alumnos sobre el título

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los estudiantes han progresado académicamente, en el apartado siguiente, criterio 7, se muestra una tasa de rendimiento elevada, y sólo 3 alumnos presentaron el TFM en el año posterior.

Existe relación entre el perfil del egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado. No disponemos de opiniones de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre ambos perfiles. Es el primer año de impartición del título y no disponemos todavía de información sobre los empleados y egresados respecto a si están de acuerdo con las competencias adquiridas

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1
 EO01_Memoria del titulo
 E03b_Modificacion ANECA numero máximo alumnos



E15_Listado temáticas practicum 2014_15

E16_examenesypruebasdeevaluacion

E17_trabajos fin de master

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. En el primer año de puesta en marcha del curso, 2014-15, el 100% de los alumnos que ingresaron accedieron con el título prioritario, licenciado o graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (E3a), establecido en la memoria de verificación por lo que no se precisó de complementos de formación para ningún alumno (EO01_Memoria del título, punto 4.2. página 7).

El número máximo de alumnos que podían matricularse era de 30 alumnos de acuerdo con el informe de evaluación favorable por la ANECA sobre la modificación del plan de estudios para que el número máximo de alumnos matriculados fuera de 30 alumnos (informe-Mod_v1-1_numeroalumnos; EO01_Memoria del título, punto 4.2. página 7). Asimismo, se indica que el perfil prioritario es el de titulado universitario en Ciencias de la Actividad Física y Deportiva que no requerirá de estudio de créditos de complemento de formación. De acuerdo a la evidencia de la Tabla 4, se matricularon 23 alumnos (OBIN_DU-017, Tabla 4) del máximo de 30 alumnos establecido por la Memoria del título (EO01_Memoria del título) con una tasa de rendimiento del 91% por lo que el rendimiento es excelente. La ratio profesor/alumno es de 1,28 (OBIN_PA-010, Tabla 4). Dado que era el primer año de impartición del master, todos alumnos fueron de primer ingreso en el título, y dada la excelente tasa

de rendimiento, los del curso 2015-16 siguiente también lo serán en evolución. Consistentemente, la Tabla 2 indica una tasa de rendimiento del 95% (OBIN_RA-002, Tabla 2) y de éxito del 100% dado que sólo hubo 5% de no presentado y ningún suspenso. Comparativamente con la información del SIIU en la Tabla de Rendimiento Académico por ámbito de estudio en la página 101, en el curso 2013-14, la tasa de rendimiento en Otras Ciencias de la Salud es del 91% y en Ciencias del Deporte del 87,4%, aumentando un poco en los estudios semipresenciales (unos 2 puntos) según el informe del SIIU. Asimismo, se observa una tendencia en la evolución anual a la mejora de resultados. Por lo tanto, la tasa de rendimiento y éxitos son consistentes con los estudios de Ciencias de la Salud, ligeramente por encima de la media de otros estudios de posgrado en Ciencias de la Salud y Ciencias del Deporte.

Dado que es el primer curso de implantación del título no se puede realizar el estudio evolutivo de los indicadores.

Los indicadores disponibles en las Tablas 2 y 4 suministradas por la universidad permiten recabar los datos relativos a este apartado. Sin embargo, se recomienda, como mejora, introducir en el sistema informático el perfil del alumno matriculado (titulación de procedencia) en una de las tablas mencionadas porque hasta el momento se tuvo que preguntar en secretaria. De esta manera, la evolución de los indicadores del título está en consonancia con la memoria de verificación. Como posible mejora cabría un mejor seguimiento de los motivos por lo que hubo algún no presentado para poder preparar una tutoría o ayuda específica al alumno.

Si bien los indicadores son adecuados y coherentes con la memoria y el SIIU, sería conveniente establecer algún procedimiento para aumentar la matriculación de nuevo ingreso (hasta 30 alumnos) dado que el desconocimiento de esta posibilidad puede haber limitado la matriculación, y una vía podría ser la preparación del procedimiento de complementos de formación necesarios para alumnos de otra titulación que pueda tener interés en matricularse (por ejemplo, procedentes de medicina o profesorado).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E03c_criterios de admision y resultados

OBIN_RA-002 (Tasa de rendimiento), Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

OBIN_DU-017 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso), Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

OBIN_PA-010 (Ratio alumno por profesor), Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

EO01_Memoria del titulo

E03b_Modificacion ANECA numero máximo alumnos

EO15_Datos-y-Cifras-del-SUE-Curso-2014-2015

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Tabla 4 muestra el nivel general de satisfacción con la titulación. Es preciso mencionar que la lista comparativa de satisfacción entre titulaciones de la UEX ilustra la media en base 10 de la mayoría de ellas, pero en base 5 (la mitad dado que la escala de medición de las preguntas es de 5 niveles) en nuestra titulación, esta disfunción puede comprobarse en las evidencias detalladas siguientes que muestra tanto la base 5 como la media en base 10 (lógicamente el doble). Las evidencias más detalladas por preguntas sobre la satisfacción de los estudiantes (EO14b), profesorado (E14c) y Personal de Administración y Servicios (E14a).

Respecto a la encuesta de satisfacción de los estudiantes. Si bien sólo el 40% de los egresados contestaron las encuestas, se mostró un notable nivel de satisfacción con los recursos disponibles (7,8 sobre 10, uno de los más altos de la Universidad) y consistente con las otras titulaciones de la misma Facultad. La encuesta de satisfacción de los estudiantes indica como puntos fuertes (4 o más sobre 5 puntos) la oferta de temáticas del Trabajo de Fin de Máster (P05), y la publicidad y distribución de las fechas de exámenes. Los puntos débiles que deberíamos mejorar son la distribución de horarios o accesibilidad a las tutorías ECTS (P06 y P12) y de las fechas de entrega/presentación de Trabajos de Fin de Máster (P11) y ajustar los contenidos de los temarios tanto en extensión (P02) como más equilibrio teórico-

práctico (P15). Asimismo, este primer año se reportó que había alguna disfunción en duplicidad y secuenciación de competencias entre asignaturas.

Como reflexión, las dos causas más relevantes de estas disfunciones se deben fundamentalmente a que fue el primer año de impartición de este Master semipresencial y los horarios de tutorías y estructura de las asignaturas conservaron modelos semejantes a los presenciales (la asignación de la carga docente específica del Master al profesorado fue muy cercana al inicio del curso -aún no se conocía la matriculación para esta nueva titulación, ahora ya se está estabilizando). Los alumnos fundamentalmente acudían por la tarde y muchas tutorías estaban disponibles por la mañana; y dado que hay menos horas presenciales sería recomendable mejorar el uso de los sistemas virtuales (campus, Skype) para los contenidos teóricos y tutorías, para dar más uso a los laboratorios de gran calidad disponibles en la Facultad. Si bien se realizaron prácticas via web, un mayor uso de los laboratorios se podría percibir como una mejora en las asignaturas que corresponda. Asimismo, una comisión horizontal de los profesores de cada semestre para evitar algunas duplicidades y disfunción en secuenciación. Si bien se habían compatibilizado y revisado los programas, tras este primer curso de aplicación real debería impulsarse la creación de esta comisión.

Respecto a la satisfacción del PDI, un 7 de media, su encuesta fue coherente con la expresada por los estudiantes. Los puntos débiles fueron la falta de uso o asistencia a las tutorías, y el horario que fue fundamentalmente de tarde. Asimismo, el nivel formativo de base de los alumnos. Por lo tanto, consistentemente con las propuestas de mejora para paliar los déficits observados por los estudiantes el primer año, más uso del campus virtual para las tutorías y ofrecer documentos o actividades on-line optativas para mejorar el nivel de base del estudiante.

Respecto a la satisfacción del PAS, con una media de satisfacción del 7,7 sobre 10 es buena. Los aspectos a mejorar sería el trato entre PDI y PAS, fue correcto pero mejorable. Es lógico, hubo menos trato o relación que en el grado dado que en el Master no se utilizaron las instalaciones deportivas como en el grado.

En relación a la internacionalización del Master, este primer año no hubo intercambios (p.e. Erasmus). Si bien, como se ha descrito en apartados anteriores, la Universidad

de Extremadura y el Centro cuenta con servicios y estructuras de apoyo a la internacionalización, al ser el primer año de impartición, y que es un master con un año de duración, no dio tiempo a activar los procesos (publicidad, convenios). Por ejemplo, en el curso 2015-16 ya disponemos de 2 alumnos con Erasmus Mundus de América.

En resumen, se dispone de buenas infraestructuras (laboratorios, temáticas de trabajos de fin de Master, prácticas externas, campus virtual) , pero dado el carácter semipresencial de la titulación es preciso usar más los recursos virtuales para guiar al alumno, más contenidos teórico-práctico en la web y ofrecer la posibilidad de ampliar su formación de base con actividades alternativas en la web (por ejemplo, links con artículos o youtube). Este mayor uso de la web en las asignaturas debería dar más opciones de clases más interactivas y usar los recursos como los laboratorios e instalaciones deportivas del centro aumentando el contenido práctico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4 . "Evolución de los indicadores y datos del título"

E14a_encuesta satisfacción PAS

E14b_encuesta satisfacción estudiante

E14c_encuesta satisfacción PDI

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El curso 2014-15 fue el primer año que se impartió el Master, por lo tanto, no se dispone de datos relativos a la inserción o mejora laboral de los egresados. De todas maneras, es importante preparar un procedimiento para recabar los datos e información sobre la inserción de los egresados del master dentro de 3 años. Coherentemente, no es aplicable hacer un análisis de la evolución al iniciarse este programa de Master. De todas maneras, se presentan los últimos datos de estudio

de la Universidad de Extremadura con el perfil de los egresados del título de grado asociado (E01a/E18) que muestra que periódicamente se realizan estos estudios de acuerdo al procedimiento SGIC.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".

E18_EstudioInsercionLaboral201415 (nota: mismo archivo que E01a)